

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración N°329291 por el que se tramita la renovación de los contratos de dos agentes en la Central de Comunicaciones;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 1983- la contratación de los señores Marcelo Ricardo Duffy (C.I.N°4.657.296) y Josefina Piccioni (// L.C.N°3.749.183) con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en la Central de Comunicaciones.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" para el ejercicio financiero del año 1983.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ADOLFO R. CARRIZOSA